

# **Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal**

## **-Ley Nacional N° 25.917-**

### **PARTE DE PRENSA**

El día miércoles 7 de Octubre, se llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires, la quinta reunión del año 2015 del Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal.

Participaron de la misma los representantes del Gobierno Nacional y de las Provincias de Córdoba, Chaco, Entre Ríos, Jujuy, San Juan, Santa Cruz y Tucumán, como así también los integrantes de la Coordinación Técnica Administrativa del CFRF.

El Comité Ejecutivo trató el Orden del Día previsto para la reunión y consideró el proyecto de Dictamen sobre Evaluación del cumplimiento de lo establecido en el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal para la Ejecución Presupuestaria del ejercicio fiscal 2014, de ocho jurisdicciones.

Se consideró además, el proyecto de dictamen sobre Seguimiento del Resultado Financiero de la Ejecución Presupuestaria del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2015 de siete jurisdicciones y el proyecto de dictamen correspondiente al seguimiento del Segundo Trimestre 2015 de seis jurisdicciones.

Teniendo en cuenta lo establecido por el Reglamento Interno, se consideró además el Proyecto de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos del organismo, para el Ejercicio Fiscal 2016 el que fue elevado para consideración del Consejo Federal.

Por último se presentó, con avances de edición, el documento: “*Responsabilidad Fiscal. Reglas Fiscales Sustentables para el Estado Nacional, Provincia y Municipios*”, elaborado por el organismo, con motivo de los diez años de vigencia del régimen el que fue aprobado por el Comité para su publicación y distribución entre las jurisdicciones adheridas.

Al término de la reunión, los miembros presentes expresaron palabras de agradecimiento y reconocimiento por la tarea realizada por el Sr Secretario del Comité durante su gestión quien, en atención al cambio de sus funciones, dirigió su última reunión de Comité Ejecutivo.

Como es costumbre, se consideró la difusión de la información fiscal de las provincias adheridas, que se encuentra disponible en la página web del Consejo, [www.mecon.gov.ar/cfrf](http://www.mecon.gov.ar/cfrf)